



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEPORTE Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenos días, estimados compañeros de las Comisiones Unidas de Deporte y Estudios Legislativos, estaremos trabajando de consuno con la comisión de Deportes, cabe hacer mención que la Diputada Presidenta Ana María, se justifica por cuestiones de enfermedad y en ese sentido solicito amablemente al Diputado Secretario Carlos Javier González Toral, me acompañe fungiendo en estas comisiones unidas como secretario. Por lo cual si fuera tan amable tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Muy buenas tardes, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Heriberto Ruiz Tijerina, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Diputada Ana María Herrera Guevara, justifica su inasistencia mediante oficio.

El de la voz Carlos González Toral Diputado.

Por la Comisión del Deporte:

Álvaro Humberto Barrientos Barrón, presente.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, presente.

Diputado Rogelio Ortiz Mar, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, justifica su inasistencia a través de un oficio.

Diputado Alfonso de León Perales.

Diputada Laura Teresa Zárate Quezada, presente.

Hay una asistencia de 13 Diputados integrantes de ambas comisiones, Diputado Presidente y con justificación de dos compañeros Diputados. Por lo cual Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

Presidente: Muy bien, compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para el inicio de esta reunión, se declara formalmente abierta la misma, siendo las trece horas con veintitrés minutos de este día 24 de junio del 2014.



A continuación solicito amablemente al Diputado Carlos González Toral, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Así será Presidente, el orden del día compañeras y compañeros Diputados es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y Acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Ley de Cultura, Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Diputado Presidente sus órdenes han sido cumplidas.

Presidente: Una vez conocido el Proyecto del Orden De Día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones que quienes estén a favor se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada a ambas Comisiones.

Compañeros Diputados ha sido aprobada el Orden del Día hecho de su conocimiento por unanimidad, pasaremos al siguiente punto de acuerdo.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Ley de Cultura, Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, la cual propone expedir una nueva ley en materia de deportes a fin de ajustar nuestra legislación en virtud de la expedición de la Ley General de Cultura, Física y Deporte, a su vez adoptar el cuerpo normativo a la transformación que evidentemente están sufriendo la cultura física y el deporte.

Presidente: Para tal efecto solicito al Diputado Carlos Javier González Toral, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones, si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de los participantes.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta por si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz, favor de alzar su mano. Primero las damas Diputada Olga Sosa, Diputado Ernesto Robinson, algún otro más compañeros Diputados. Se ha levantado el orden las participaciones Diputado Presidente.

Presidente: Adelante, dele el uso de la palabra aquí a la compañera Olga Sosa.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz. Con su permiso Diputados, como integrante de la Comisión de Deporte, de esta Sexagésima Segunda Legislatura me permito



las principales razones por las que debemos a votar a favor de la propuesta emanada por el Poder Ejecutivo para la expedición de una nueva Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, misma que hoy está a nuestra consideración y que constituye la oportunidad de marcar un nuevo rumbo en materia deportiva en nuestra Entidad y refiero a remarcar a marcar nuevos senderos en el ámbito deportivo porque la ley que hoy discutimos en este pleno constituye una importante innovación en la materia al establecer nuevos conceptos ampliar su campo de acción y proponer políticas públicas que combaten los problemas sociales que son bien conocidos en nuestro Estado y que hoy en día pues nos aquejan a todos, esta ley garantiza el acceso a la salud y la práctica del deporte atendiendo a los principios establecidos para tal efecto en nuestra Constitución Política y en los tratados internacionales de los que México forma parte, sabemos que constituye la institución del concepto de cultura física como base para generar formas de vida saludables en los niños jóvenes y adultos. Establece disposiciones que permiten prevenir la violencia en los espectáculos deportivos y prevé una mayor coordinación y colaboración entre la federación, el estado y los municipios respecto a la materia. Es una ley con amplio sentido de corresponsabilidad ciudadana pues se incorpora a asociaciones deportivas, clubes, promotores deportivos entre otros, como actores sociales que permiten impulsar el deporte en nuestro estado, entonces repito como una derivación de los fines del deporte fomenta y promueve que es lo que nos hace mucha falta el esparcimiento la recreación, la integración familiar, la convivencia y la cohesión social. Por lo tanto estoy segura que todos estaremos en favor de esta nueva ley, es cuanto tengo que decir diputados, diputado Presidente.

Secretario: Bien tiene el uso de la palabra el Diputado.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar. Luego de haberse realizado el debido análisis del proyecto en estudio enviado por el Poder Ejecutivo del Estado, para la expedición de una norma estatal que regule la materia del deporte y que innova a través de la inclusión de la figura de la cultura física como una forma de generar los hábitos deportivos en la sociedad tamaulipeca. Encontramos que dichos razonamientos en nuestro criterio justifican la creación de una Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, misma que habrá de aplicarse en forma sistemática con la legislación federal y los demás ordenamientos estatales correlacionados a la materia, de esta manera y al quedar debidamente sustentada, la concurrencia del estado y los municipios como coadyuvantes al acceso de la práctica deportiva y el fomento de la cultura física es de considerarse oportuno y necesaria la actualización del sistema normativo en nuestra entidad, en razón de la importancia que guarda generar acciones que tenga como propósito impulsar mecanismos, que además de incorporar nuevos actores sociales, con las



disciplinas deportivas, se incluyan también política públicas que permitan convertirse en elementos claves para combatir problemáticas que hoy en día quejan a los diversos sectores de la sociedad como los niños, jóvenes, adultos mayores, entre otros. Y en consecuencia generar bienestar social, para la sociedad tamaulipeca, por lo tanto reconocemos y destacamos la importancia de las bondades que obran implícitas en el presente proyecto legislativo, cuyo sentido alcance se encaminó a generar condiciones óptimas para la realización de la práctica deportiva y de la cultura física ponderando siempre el cumplimiento de los derechos de las personas que enmarcan nuestra constitución federal. Es así que a través de este instrumento legal, el estado de Tamaulipas tendrá su disposición no solamente los medios necesarios para combatir problemas como la obesidad, el sedentarismo, sino también genera una cultura de participación social, como medios de trabajar de manera coordinada la ciudadanía y el gobierno, juntos de esta manera haciendo sinergia para que nuestro estado se fortalezca la salud y práctica deportiva, por ello y con base en los argumentos mencionados los invito a omitir nuestra opinión, en sentido positivo, muchísimas gracias.

Presidente: Bien hay alguna participación en sentido, ok, compañeros diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer en relación a la propuesta referida por los diputados en mención, por la Comisión de Estudios Legislativos, quienes estén a favor de la presente iniciativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, favor, por la Comisión de Deportes quienes estén a favor de la iniciativa en mención, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, ok, compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida con, por unanimidad en tal virtud solicito a los Servicios Parlamentarios, mayoría de votos de este Honorable Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en esta reunión, una vez agotado el punto número 4, pasaremos al tema de asuntos generales, compañeros legisladores, si alguno de los presentes desea hacer algún comentario u opinión referente a lo que acabamos de **00:13:03** es importante que nuestro secretario tome nota para que dispongamos del uso del micrófono, adelante secretario.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón. Muy buenas tardes en relación a lo que se ha aprobado este, esperemos que realmente se dan este puntos positivos ya que pues obviamente este sabemos que en Tamaulipas, el día de hoy pues desafortunadamente ocupamos el primer lugar en la cuestión de obesidad y recientes días estaba haciendo una lectura y así es de que cada siete Tamaulipecos, perdón de cada 10 Tamaulipecos, 7 sufrieron con la cuestión de obesidad, que ha hecho hacer la sociedad del gobierno, los medios de comunicación, realmente pues no lo sabemos verdad, pero lo que sí sabemos es



que algún nacional este tenemos ese desafortunado primer lugar y pues de antemano sabemos que eso este significa este pues problemas en salud, entonces esperemos que estas acciones que estamos tomando, que les podamos dar seguimiento y que realmente este se pueda ver reflejado a corto y a mediano plazo y ojala y que podamos bajar de ese primer lugar que ocupamos a nivel nacional, es cuánto.

Presidente: Muy bien algún otro diputado, adelante compañero Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Pues yo quisiera hacer un planteamiento aquí, y aprovechando, aprovechando las dos comisiones, que estamos aquí reunidos, y lo había comentado ya este como se dice fuera de libreta, en pláticas informales de que uno de los puntos o uno de los intereses y que va de la mano con lo que acabamos de aprobar hoy en día y por la buena disposición del Ejecutivo y la disponibilidad del Congreso de que por qué no el Congreso tener una carrera, una carrera que podamos estar llevando a cabo la tercer, el tercer sábado del mes de octubre en el cual estaríamos todos una carrera que buscaríamos entre nosotros los legisladores un grupo no se de los interesados y poder de esa forma invitar a la sociedad, pero no nada más que sea una carrera que ir un año, una carrera que perdure, una carrera en la cual queremos demostrar nosotros a los Tamaulipecos que el Congreso lejos de estar trabajando nada más en los temas legislativos, estar también contribuyendo y siendo congruente en la aplicación del deporte y de esa forma yo creo que vamos avanzando mucho más, seamos ejemplo y si lo consideran así bueno pues lo pongo sobre la mesa para que hoy los que van a estar de responsables en la reunión permanente pues ahí puedan darle la continuidad y la validez que el caso lo amerita.

Presidente: No está bien, yo creo que se toma con mucha atención su propuesta y creo que aquí esta Álvaro que es Presidente de la Comisión de la Juventud y esta la Comisión de Deportes, está la Comisión de Equidad de Género, está la Comisión de Salud, yo creo que podemos hacer una iniciativa o punto de acuerdo en el que todas las fuerzas parlamentarias aprobemos desde ahí es cuestión. Entonces yo creo que podemos instruir aquí a Servicios Parlamentarios para que pueda elaborarlo. La de Gobernación perdón, todas las fracciones yo digo ya es un apoyo. Estoy hablando de lo del tipo de deporte, entonces para que pueda hacer la. Con los jóvenes, mujeres, todos vamos por eso dije todas las fuerzas políticas. Una propuesta para que en la Junta de Coordinación Política la puedan comentar verdad y que sea yo creo un buen punto de acuerdo de todas las fracciones parlamentarias.



Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Sería por convocatoria Diputado.

Presidente: Claro, claro si pero digo sacar la Iniciativa para decretar como decía Quico, ósea que no nada más quede en una actividad, sino que ya sea de manera permanente en los años subsecuentes por Legislaturas o lo que venga. A eso me refería yo. Aparte las categorías, y ya después viene la convocatoria que emite precisamente las Comisiones respectivas.

Presidente: Si no hay nada que tratar Compañeros les agradecemos mucho la asistencia y una vez alcanzados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión, no nos queda más que concluir esta reunión, siendo las **trece** horas con **treinta siete** minutos del día **24** de junio del presente año. Muchas gracias, muy amables.